

El catalán: una lengua perseguida durante 4 siglos

Diciembre 2012

El catalán fue una lengua perseguida por Castilla y España durante todo el siglo XVIII (1/2)



1715

Consulta del Consejo de Castillas

- En las aulas no debe haber ningún libro en catalán, donde tampoco se hablará ni escribirá en esta lengua y donde la doctrina cristiana se enseñará y será aprendida en castellano.

1716

Decreto de Nueva Planta

- “Las causas en la Real Audiencia se substanciarán en lengua castellana”

1716

Instrucciones del fiscal del Consejo de Castilla José Rodrigo Villalpando a los corregidores de Cataluña para imponer el castellano en sustitución del catalán:

- “Pondrá el mayor cuydado en introducir la lengua castellana, a cuyo fin dará las providencias más templadas y disimuladas para que se consiga el efecto, sin que se note el cuydado”

1755

Decreto de Visita del Provincial de los Escolapios

- Se manda a todos los religiosos de la orden a hablar sólo en castellano y llatín, tanto entre sí como con el resto de la población

El catalán fue una lengua perseguida por Castilla y España durante todo el siglo XVIII (2/2)

1768

“Real Cédula de Aranjuez.”, Carlos III de Borbón

- Ratifica la imposición del castellano en toda la **Administración de Justicia**, y en todas las **escuelas públicas** así como en la **jurisdicción eclesiástica** en Cataluña.



1772

▶ Real Cédula del 24 de diciembre

- **Prohíbe el uso del catalán en todos los libros de contabilidad**

1780

▶ Real provisión promulgada por el conde de Floridablanca

- **Obliga a todas las escuelas a enseñar la gramática de la Real Academia Española**



1799

▶ Real cédula

- **Prohíbe "representar, cantar y bailar piezas que no fuesen en idioma castellano".**

El catalán fue también perseguido por España durante la primera mitad del siglo XIX, ...



1801

“Instrucciones” de Manuel de Godoy sobre los teatros

- Se prohíbe cualquier idioma que no sea el castellano.

1821

El Plan Quintana obliga a usar el castellano en el sistema escolar

1828

El obispo de Girona obliga a que los libros parroquiales se editen sólo en castellano

1837

Un edicto real impone castigos a los niños que hablen catalán en la escuela

1837

La instrucción del Gobierno Superior Político de Baleares manda castigar a los escolares que hablen catalán basándose en la delación de otros alumnos

1838

Se prohíbe que los epitafios de los cementerios sean en català

... y durante la segunda mitad del mismo siglo XIX

1857

Ley Moyano de Instrucción Pública

- Ratifica la prohibición del catalán en la educación pública.

1862

Ley del notariado

- Prohíbe el uso del catalán en las escrituras notariales

1867

Ministro de Gobernación español González Bravo

- Prohibición de que las piezas teatrales se escriban exclusivamente *"en los dialectos de las provincias de España"*

1870

Ley del Registro Civil

- Prohíbe el uso del catalán en el Registro Civil

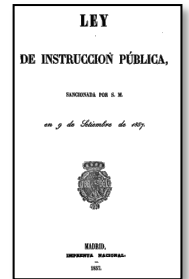
1881

Ley de enjuiciamiento civil que prohíbe el catalán en los juzgados

1896

Dirección general de Correos y Telégrafos

- Prohíbe hablar en catalán por teléfono



El catalán fue también perseguido por España tanto al inicio del siglo XX, como durante la dictadura de Primo de Rivera

1902 Real Decreto de Romanones que prohíbe la enseñanza del catecismo en catalán.

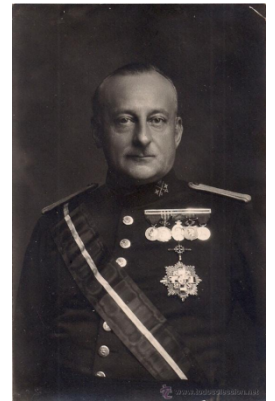
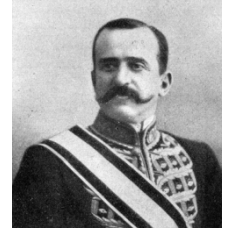
1917 Reglamento de la Ley del Notoriedad que prohíbe el uso del catalán.

1923 Circular que obliga a la enseñanza del castellano.

1924 El general Lossada implanta la educación en castellano en las escuelas de la Mancomunidad.

1924 Real Orden que sanciona a los maestros que enseñen en catalán

1926 Real decreto por el cual se sanciona a los maestros que utilicen el catalán con el traslado



El catalán fue prohibido y severamente perseguido durante la dictadura de Franco (1/3)



1938

Ley del 9 de abril que deroga el Estatut de Catalunya y prohíbe el catalán

- “El carácter de cada región será respetado, pero sin perjuicio para la unidad nacional, que la queremos absoluta, con una sola lengua, el castellano, y una sola personalidad, la española”

1939

Prohibición de hablar o escribir en catalán

- En la radio
- En los libros
- En el teatro, hasta “els Pastorets”
- En todo tipo de impresos, hasta participaciones de boda y estampas de primera comunión
- En carteles y anuncios
- En los nombres de pila
- En el cine, hasta 1964
- En las fábricas
- En todas las escuelas públicas y privadas
- En las lápidas de los cementerios y esquelas mortuorias
- En la nomenclatura de hoteles, restaurantes, bares, nombres comerciales, marcas, y embarcaciones
- En conferencias y actos culturales
- En la correspondencia privada, hasta enero del 1940
- En las inscripciones de los Registros Civiles
- A los funcionarios, ni entre ellos ni con el público
- En los nombres de las calles

El catalán fue prohibido y severamente perseguido durante la dictadura de Franco(2/3)



1939

- ▶ Edicto del alcalde accidental de Olot donde prohíbe la presencia del catalán en todos los ámbitos
- ▶ Edicto del alcalde de Mollet del Vallès donde se obliga a redactar en castellano todos los carteles escritos en catalán
- ▶ El ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat acuerda sacar todos los indicadores de las calles en catalán
- ▶ El gobernador civil de Tarragona Mateo Torres prohíbe los carteles en catalán en los establecimientos así como en la vía pública
- ▶ Orden del comandante militar español de Bellver de Cerdanya para que desaparezcan todos los carteles o anuncios "en lengua regional"
- ▶ El comandante militar español de Granollers da ocho días de plazo para sustituir todos los letreros y anuncios del catalán al castellano
- ▶ El ayuntamiento de Lleida acuerda que todos sus servicios se hagan en castellano
- ▶ El ayuntamiento de Breda obliga a cambiar todas las placas de nombres de calles del catalán al castellano
- ▶ El mando militar español de Sant Hipòlit de Voltregà ordena que en 48 horas se sustituyan todos los letreros en catalán por otros en castellano
- ▶ La alcaldía de Olot ordena tapar o borrar todos los letreros públicos en catalán
- ▶ Un edicto del ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat prohíbe hablar en catalán a los funcionarios
- ▶ Carta del ministro español de Gobernación, Ramón Serrano Suñer a todos los obispos catalanes
 - Nueva normativa de usos lingüísticos en la comunicación de la Iglésia con los feligreses "hasta tanto que el idioma español sea entendido por todos (lo que se logrará con una tenaz labor escolar)"

El catalán fue prohibido y severamente perseguido durante la dictadura de Franco(3/3)



1940

Circular sobre el *"Uso del Idioma Nacional en todos los servicios públicos"* por la cual se prohíbe el catalán

1940

Orden ministerial que prohíbe el catalán en las marcas comerciales

1944

Decreto que aprueba el nuevo Reglamento notarial según el cual es obligatorio hacer las escrituras en castellano

1945

Orden ministerial que obliga a bautizar los barcos en castellano

1945

Nueva ley de educación primaria que sólo permite enseñar en castellano

1956

Reglamento de prisiones: los presos tan sólo pueden hablar en castellano.

1957

En el Registro Civil los nombres sólo serán en castellano

1961

Nuevo Reglamento de Telégrafos por el cual se prohíbe el catalán

1968

Prohibición a Joan Manuel Serrat de cantar en catalán en Eurovisión

Después de la muerte de Franco, durante la transición, también se publicaron leyes para relegar el catalán a un segundo plano.

1976
a
2008

Se publican al menos 149 Reales Decretos y otras normativas para garantizar la obligatoriedad del etiquetado de productos alimentarios y otros en castellano, frente a la única ley que hay, por ejemplo, en Catalunya

1986

Ley de patentes que exige el castellano en la documentación presentada

1989

Real decreto que aprueba el Reglamento del Registro Mercantil

- Obliga a que las inscripciones se hagan exclusivamente en castellano

1995

Ley 30/1995 de ordenación y supervisión de los seguros privados

- Obliga a que las pólizas estén escritas en castellano.

La persecución histórica del catalán se ha visto acompañada de mensajes cínicos por parte de altos representantes del Estado.

2001

Intervención del Rey Juan Carlos I en la entrega del Premio Cervantes:

“Nunca fue la nuestra lengua de imposición, sino de encuentro, ...

... a nadie se obligó nunca a hablar en castellano, ...

... fueron los pueblos más diversos quienes hicieron suyo, por voluntad libérrima, el idioma de Cervantes”



La persecución del catalán aun continua hoy en día.

2010

Sentencia del Tribunal Constitucional respecto al Estatut de Catalunya:

- El catalán no es la lengua preferente de la administración en Cataluña ni tampoco la lengua vehicular del sistema educativo



2012

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña impone la posibilidad de escolarizar a los niños en castellano si así lo piden los padres.



2012

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña deniega al catalán el carácter de lengua preferente del ayuntamiento de Barcelona.



2012

El Gobierno de Aragón rebautiza el catalán hablado en la Franja de Ponent como "lengua aragonesa de la área oriental"



2012

El Tribunal Supremo deniega que el catalán sea la lengua vehicular del sistema educativo de Cataluña.



2012

El ministro de educación español presenta un borrador de ley

- El catalán pasa a ser lengua optativa y no es necesario examinarse para obtener el título de educación obligatoria

En conclusión, sólo si Cataluña se convierte en un Estado podrá preservar su lengua propia

- 1 El catalán ha sido perseguido desde hace 4 siglos.
- 2 Todos los regímenes españoles han perseguido el catalán y han intentado imponer el castellano.
 - Absolutismo monárquico
 - Dictaduras
 - Gobiernos democráticos de derechas
 - Gobiernos democráticos de izquierdas
- 3 El catalán continua siendo perseguido hoy en día
- 4 El objetivo final de los poderes españoles es hacer desaparecer el catalán o transformarlo en una reliquia folklórica y residual
- 5 El catalán continuará siendo perseguido mientras Cataluña no sea un Estado

Bibliografía

- Decreto de Nueva Planta
- “La repressió de la llengua catalana”, Francesc Ferrer i Gironés, artículo publicado originariamente en Serra d'Or, noviembre de 2002, pp.18-21
- “Perspectiva histórica de la formación de los maestros en España” (1370-1990), Juan Antonio Lorenzo Vicente, Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Facultad de Educación (Universidad Complutense)
- “Ley Moyano de Instrucción Pública de 1857”
- “España y los nacionalismos” Luis Enrique Otero Carvajal, Profesor Titular de Historia Contemporánea. Universidad Complutense. Madrid.
- Enciclopèdia Catalana
- “Llistat de les normes de repressió i violència espanyola contra la llengua catalana” publicado en el boletín electrónico nº 73 de la Comissió de Llengua Catalana del Consell dels Il·lustres Col·legis d'Advocats de Catalunya
- “Catalanofòbia”, Francesc Ferrer i Gironès, Edicions 62; Barcelona, 2000
- “Multilingüisme i educació”, Joan Mallart Navarra, Josep Besa Camprubí, Josep Besa Camprubí, Universitat de Barcelona
- “Estudis de llengua i literatura catalanes XX”, Miscel·lània 3, Joan Bastardas, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1990
- “Multilingüisme i educació” de Joan Mallart, Universitat de Barcelona, Col·lecció Textes docents nº 218 Diari La Vanguardia
- Periódico Avui
- Periódico La Vanguardia

***Només amb un Estat propi
Catalunya serà econòmicament viable***

**www.ccncat.cat
info@ccncat.cat**